

Términos de Referencia

PROFESIONAL EN ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNITARIOS O DE MUJERES (CCM), PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INCIDENCIA POLÍTICA.

Proyecto Mujeres Tejiendo Un Futuro De Paz – Putumayo - Contrato De Subvención - Acciones Exteriores De La Unión Europea - NDICI CSO/2022/441-758

Ubicación: Mocoa, Putumayo.

Organización: Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres "Tejedoras de Vida"

LA ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE MUJERES “TEJEDORAS DE VIDA” nació en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. Durante los siguientes años “Tejedoras de Vida” realizó la identificación y convocatoria de organizaciones y lideresas sociales en los 13 municipios del departamento del Putumayo, constituyéndose legalmente en el año 2009 con la misionalidad de empoderar a las mujeres y sus organizaciones, a través de estrategias de exigibilidad de derechos (políticos, sociales, económico, culturales y ambientales), con el fin de recuperar el tejido social afectado por el conflicto armado y la violencia socio-política y aportar a la construcción de un Putumayo con paz, justicia social y equidad de género.

Actualmente, “Tejedoras de Vida” está conformada por 65 organizaciones de mujeres y sus lideresas, productivas, artesanas, defensoras del medio ambiente, campesinas, indígenas y afros de los 13 municipios del departamento del Putumayo. Su trabajo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres en la región las hizo merecedoras del Premio Antonio Nariño a los Derechos Humanos en 2011 de la Embajada de Francia y Alemania en Colombia. Posteriormente, la Alianza logró en un ejercicio participativo sin precedentes la aprobación de la primera Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Departamento (2017) y ha contribuido en la formulación y aprobación de siete Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género (2023) en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Valle de Guamuez, Villagarzón, San Miguel y Orito. El 30 de noviembre del año 2020, el Ministerio del Interior en Colombia le otorga a Tejedoras de Vida un reconocimiento por su trabajo con las mujeres en Putumayo y su contribución en el desarrollo del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia. Se resalta su rol en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado, a través de la iniciativa de los ‘Murales de la Verdad’. Como estrategia del cuidado del medio ambiente “Tejedoras de Vida”, lidera un programa denominado “Guardianas del Agua”, donde se han capacitado a más de 150 mujeres en todo el territorio en la defensa y protección de los ríos y del medio ambiente. Todo este trabajo le ha permitido Convirtiéndose en una organización referente en temas de género en el departamento del Putumayo.

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “MUJERES TEJIENDO UN FUTURO DE PAZ”

La acción es financiada por la Unión Europea en Colombia, está orientada a fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de mujeres que integran la Alianza Tejedoras de Vida y los consejos consultivos de la mujer en los 7 municipios de intervención de la acción: Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. La acción se centra en la implementación de las políticas públicas de equidad género a nivel municipal y Departamental, fortaleciendo las capacidades de participación, monitoreo y veeduría de las organizaciones de mujeres y de los consejos consultivos de las mujeres. Además, se prevé un apoyo a la implementación de estas políticas sobre tres ejes concretos: iniciativas productivas de grupos de mujeres y su vinculación con Negocios Verdes; desarrollo de iniciativas de Adaptación al Cambio Climáticos (ACC) promovida por la red de Guardianas del Agua (integrante de ATV) y las comunidades de pertenencia; apoyo a acciones de prevención y atención sobre violencia de genero. Finalmente se trabajará una campaña de incidencia y/o comunicación para posicionar a las mujeres organizadas

de Putumayo, valorizando su aporte y contribución a la consolidación de la paz frente a la opinión pública.

Impacto esperado de la acción sobre el grupo destinatario/los beneficiarios

Los distintos grupos de mujeres involucrados adquirirán conocimientos, herramientas y experiencias prácticas con los cuales, las integrantes de estos grupos asumirán una responsabilidad directa en acciones de monitoreo y veeduría de la aplicación de las políticas públicas de género. Al mismo tiempo incrementarán sus habilidades y experiencias en los temas de sostenibilidad ambiental, defensa del medio ambiente y exigibilidad de derechos frente a la violencia de género. Los grupos de mujeres dispondrán de nuevos conocimientos también para mejorar su planificación interna, elaborar propuestas y aportar en los instrumentos de planificación territorial, normativas y leyes, con el fin de poner en práctica una mayor exigibilidad para que la gestión pública consolide la atención a los territorios con más recursos y acciones para favorecer la igualdad de oportunidades.

1.1. Población beneficiaria, ámbito de intervención y alianzas en el territorio

- Población en general del departamento de Putumayo.
- Siete Consejos Consultivos de Mujeres Municipales - CCM, y uno departamental
- Autoridades locales
- Más de 20 organizaciones de la sociedad civil (OSC) beneficiarias directas del proyecto.
- Mujeres ambientalistas de la red “Guardianas del Agua”
- La Alianza “Tejedoras de Vida del Putumayo”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.
- El proyecto trabaja en 7 Municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito, Mocoa y Villa Garzón).

1.2. Socios implementadores:

Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo y COSPE – Cooperazione e Sviluppo per i Paesi Emergenti, están a cargo de la implementación, de manera mancomunada. Los recursos provienen de la Unión Europea.

2. MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación de este cargo es fundamental para la ejecución y éxito del proyecto “Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz”, que busca fortalecer las capacidades de incidencia política y monitoreo de políticas públicas de género en la sociedad civil. El rol se centra en brindar asistencia técnica a 8 Consejos Consultivos de Mujeres (7 municipales y 1 departamental) y a funcionarias, como gestoras sociales y enlaces de género, apoyándoles en la elaboración de planes de acción y estrategias de incidencia política que promuevan la garantía y protección de sus derechos. Además, este cargo facilitará la articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales.

La persona en este cargo será responsable de la planificación, implementación y seguimiento del Plan Operativo de Actividades (POA), asegurando el cumplimiento de indicadores específicos de incidencia política y adaptando las estrategias de trabajo conforme a las necesidades y avances de los 8 CCM participantes. También desarrollará y ejecutará actividades de formación en incidencia política y veeduría ciudadana, promoviendo el posicionamiento de estos mecanismos como espacios de diálogo formal entre las organizaciones de mujeres y las administraciones locales.

IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
Denominación	Profesional en asistencia técnica para el acompañamiento a consejos consultivos comunitarios o de mujeres (CCM), para la elaboración e implementación de planes de incidencia política.

Proyecto	Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz – Putumayo Contrato De Subvención - Acciones Exteriores De La Unión Europea - NDICI CSO/2022/441-758
Plazo para remitir Hojas de Vida	10 de noviembre de 2024 hasta las 5:00 p.m.
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Objeto del Contrato	Asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia política y monitoreo de políticas públicas de género de 8 consejos consultivos comunitarios o de mujeres (CCM), en el marco del proyecto “Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz”.
Valor del Contrato	\$10.500.000 (Diez Millones quinientos mil pesos md/cte) Pagos mensualizados de \$3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos m/cte)
Forma de Pago	Contra entrega del informe mensual con sus respectivos anexos y que dé cuenta clara del avance en el cumplimiento de los productos establecidos en el Plan de Operativo de Actividades (POA) del proyecto.
Lugar de ejecución del contrato	Permanencia en el municipio de Mocoa con desplazamientos a los demás municipios de intervención del proyecto (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito y Villa Garzón) Con disponibilidad para viajar a otros departamentos asignados por la coordinación del proyecto.
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Duración del Contrato	Tres (03) meses, con posibilidad de prórroga.
INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación Académica: Título universitario en ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, desarrollo comunitario, trabajo social, género o áreas afines. relacionados, que proporcionen una base sólida para abordar las responsabilidades del cargo. Se valorará positivamente que cuente con estudios de posgrado en Políticas Públicas. 2. Experiencia mínima de tres (3) años en procesos de incidencia política, participación ciudadana y veeduría, relacionada directamente en la formulación o implementación de políticas públicas a nivel local y regional especialmente en contextos rurales o en zonas de conflicto. 3. Experiencia en la facilitación de actividades de formación y fortalecimiento de capacidades para grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil (OSC). 4. Experiencia en procesos de articulación, gestión, negociación o incidencia ante instituciones públicas. 5. Experiencia mínima de tres (3) años en trabajo con organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el departamento del Putumayo, especialmente en proyectos relacionados con género, derechos humanos y políticas públicas. Comprendiendo sus necesidades y contribuyendo al desarrollo de acciones de incidencia para la defensa de los derechos de las mujeres. 6. Habilidad comprobada en la presentación de Informes Descriptivos y Técnicos: 7. Ser del departamento del Putumayo y haber trabajado en la región durante al menos tres (03) años, lo que garantiza un conocimiento profundo de los contextos locales y una conexión significativa con las comunidades y sus necesidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para la facilitación de procesos participativos y pedagógicos con enfoque de género.

<p>Otras competencias y habilidades (Opcional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para el trabajo en equipo y en red, especialmente con OSC y grupos comunitarios. • Habilidades de comunicación asertiva, tanto oral como escrita, y capacidad para generar reportes y documentos técnicos. • Capacidad para diseñar e implementar estrategias de incidencia política. • Proactividad y habilidades para la resolución de problemas en contextos complejos. • Conocimientos técnicos y capacidades metodológicas para trabajar con grupos de mujeres del sector rural. • Conocimiento sobre el enfoque diferencial y de género, y su integración en el diseño e implementación de políticas públicas.
---	---

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Bajo la orientación de la coordinadora del proyecto:

Objetivo general de la contratación: Fortalecer las capacidades de veeduría e incidencia de 8 Consejos Consultivos de Mujeres (7 municipales y 1 departamental) en temas concernientes a las mujeres, en el contexto de la implementación de políticas públicas de género a nivel municipal y departamental. El objetivo es consolidar su posicionamiento y potenciar sus capacidades de análisis, argumentación, representación y reconocimiento, reafirmando su rol como instancias consultivas formales y autónomas para examinar, emitir conceptos y formular propuestas sobre políticas públicas de género. Estos espacios se constituyen como el mecanismo de diálogo formal entre las organizaciones de mujeres y las administraciones locales.

Resultado 1

Grupos de mujeres articulados a la ATV se desempeñan como promotoras y veedoras de las políticas de género a nivel departamental, municipal y comunitario.

Resultado 2

Grupos de mujeres vinculadas a la defensa ambiental, a los emprendimientos sostenibles y a la lucha y prevención de la violencia de género implementan acciones piloto coherentes con las políticas de género.

Resultado 3

Instituciones públicas y ciudadanía son sensibilizadas e informadas sobre la importancia de las políticas de género como herramientas que contribuyen al desarrollo territorial sostenible y a la construcción de paz

Responsabilidades/Productos:

1. Diseño e implementación del Plan Operativo de Actividades (POA), con sus respectivas actualizaciones (mensuales/trimestrales).
2. Apoyar la construcción e impulso al seguimiento y monitoreo de los indicadores de incidencia política relacionados al grupo población a atender (7 Consejos Consultivos de Mujeres municipales y 1 Consejo Consultivo de Mujeres departamental, 8 en total).
3. Elaborar e implementar una estrategia para la socialización de las Políticas Públicas de Equidad de Género con los 8 CCM y funcionarias (gestoras sociales y enlaces de género), que dé continuidad a los diferentes procesos que se viene realizando en el marco del proyecto, que contemple brindar información sobre los contenidos de la política pública aprobada y las acciones planificadas por las administraciones públicas, así como una socialización de los espacios y mecanismos de participación ciudadana (en particular los relacionados con Planes de Desarrollo, POT, CCM) que permitan a las mujeres ejercer acciones de incidencia.
4. Documento consolidado con las necesidades de formación de las mujeres de los 8 CCM y funcionarias (gestoras sociales y enlaces de género), que les permita fortalecer sus capacidades de veeduría e incidencia efectiva sobre temas concernientes a las mujeres en el marco de la implementación de las políticas públicas de género municipales y departamental.
5. Elaborar una estrategia que permita la implementación de actividades de formación para las mujeres de

los 8 CCM y funcionarias (gestoras sociales y enlaces de género) en incidencia, veeduría y planificación territorial junto con el equipo de incidencia del proyecto, que contenga:

- Propuesta de formación formal (Diplomado) que contenga las necesidades de formación identificadas por las mujeres, específicamente en: Incidencia política, Veedurías Ciudadanas, Formación competencias socio-emocionales, Planificación territorial de los grupos de mujeres en veeduría e incidencia para el monitoreo de las políticas de género.
 - Identificación, selección y contratación de una Institución de Educación Superior (Universidad) con la cual se deberá implementar un proceso de formación formal (Diplomado) con mujeres de los Consejos Consultivos de Mujeres (CCM) y mujeres de 21 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
 - Brindar orientación a la Universidad seleccionada para que integre el enfoque de género en sus metodologías y currículos, al igual que la elaboración de una cartilla didáctica, que contenga información relevante de cada uno de los módulos de formación.
 - Direccionar los procesos logísticos para la correcta implementación del Diplomado. (Encuentros de formación, diseño y compra de un kit didáctico, certificación y evento de graduación)
 - Apoyo en el proceso de supervisión y seguimiento a la Universidad.
 - Elaboración de documento pre test y post test que de razón a los indicadores del proyecto que miden a esta población en objetivo, con su respectiva sistematización.
6. Elaborar e implementar una propuesta pedagógica para la elaboración e implementación de Planes de Acción como herramienta de planificación de las labores de los 8 CCM. que contenga:
- 8 Planes de Acción, 7 municipales y 1 departamental, los cuales deberán ser construidos de forma complementaria al proceso formativo, estos deben contener la focalización y priorización de actividades, acciones, conocimiento y recursos disponibles para actuar proactiva y estratégicamente frente a la exigibilidad de sus derechos, aprobados mediante acta de reunión de cada Consejo consultivo municipal y del Consejo Consultivo departamental.
 - Identificación de Acciones de Incidencia de carácter político para exigir la garantía y protección de sus derechos con cada CCM, orientadas a: visibilización y posicionamiento de estas instancias formales de diálogo durante la vigencia del proyecto.
 - Direccionar los procesos logísticos para la correcta implementación de las Acciones de incidencia, 1 por cada CCM.
 - Acompañamiento a los 8 CCM durante la implementación de las Acciones de Incidencia, en la elaboración de informes sobre las actividades realizadas con el financiamiento valiéndose de los mecanismos de seguimiento y monitoreo establecidos con los planes.
7. Acciones de fortalecimiento a los CCM, tales como:
- Una herramienta de seguimiento, monitoreo y evaluación que contenga los criterios e indicadores para evaluar el trabajo realizado por cada uno de los CCM.
 - Apoyar en la elaboración de una estrategia de comunicación entre el consejo consultivo municipal/departamental y las organizaciones sociales presentes en los municipios
 - Documentos de reglamento y funcionamiento de los CCM de mujeres, los cuales deberán ser construidos de la mano de las Organizaciones sociales.
8. Impulsar estrategias de articulación entre los Consejos Consultivos de Mujeres y las organizaciones, tales como:
- Implementación de acciones de veeduría e incidencia política a nivel municipal llevadas a cabo autónomamente para los grupos de mujeres de ATV y los CCM.
 - Generar espacios de diálogo, aprendizaje y articulación entre los 8 CCM (7 municipales, 1 departamental). Para tal fin se desarrollarán encuentros para la socialización de experiencias exitosas y aprendizajes que han tenido los CCM durante el desarrollo de sus actividades.
9. Coordinar con las duplas de género del proyecto las actividades en las que las mujeres de los 8 pueden

realizar para la gestión y funcionamiento de oficinas o espacios autónomos para las mujeres. Además, apoyar en la organización de acciones participativas dirigidas a las mujeres para la prevención de las violencias basadas en género (VBG) en el marco de la campaña “No Estás Sola”.

10. Funciones que sean inherentes a su cargo, como: i) Preparar y disponer de la información que le sea requerida acorde con las orientaciones brindadas por las diferentes áreas, para la elaboración de los informes narrativos, cuantitativos o cualitativos solicitados por los socios estratégicos del proyecto (Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida y COSPE), ii) Seguimiento y monitoreo de indicadores y aplicación de los instrumentos de recolección de información, iii) Llevar el archivo documental de productos y fuentes de verificación inmersos en los resultados, iv) Articular con el área de comunicaciones para el registro y visibilización de las acciones, entre otras.
11. Cumplir a cabalidad con todas las responsabilidades administrativas y financieras vinculadas a la correcta implementación de las actividades (proceso de solicitud de recursos, legalizaciones, procesos de contratación, proceso de retroalimentación frente a hallazgos en auditorías y revisiones financieras, y cualquier otra responsabilidad según el Manual de procesos y procedimientos de la organización) que garanticen la elegibilidad del gasto.
12. Demás actividades que en el marco del proyecto deban ser realizadas, concertadas y promovidas por ATV en el marco del proyecto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado 2024
- Certificación Bancaria
- Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo a las normas vigentes, cotizar salud, pensión y ARL por el 40% del valor de sus honorarios mensuales
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Examen médico ocupacional con énfasis Osteo Muscular, Visiometría y Audiometría

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Enviar hoja de vida **CON TODOS SUS SOPORTES** al correo convocatorias@alianzatejedorasdevida.org e indicar obligatoriamente en el asunto “**Postulación Asistencia Técnica para 8 CCM**” en caso de no estar este asunto y su hoja de vida no tener adjuntos todos los soportes no se tendrá en cuenta.

NOTA IMPORTANTE: indicar claramente en el Asunto para que Municipio está postulando su Hoja de Vida.

Las hojas de vida que no cumplan con lo establecido en los TÉRMINOS DE REFERENCIA no se tendrán en cuenta).

Yessica Andrade Arteaga
Coordinadora de Proyecto
Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz
Mocoa- Putumayo